



MENDOZA, **16 de mayo del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7016/21 *caratulado*: "María Verónica MANZONE s/solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: Profesor Titular (S) Asig: Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II- Optativa grupo II -FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. María Verónica MANZONE.

Que mediante VAR-CUY N° 53447/22 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación de la Prof. María Verónica MANZONE.

Que mediante VAR-CUY: 55771/22 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. MANZONE revista en esta dependencia en el cargo de: **. Profesor Titular (S)**, interina, para el dictado de las asignaturas "**Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II**" e "**Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II (optativa)**", de las Carreras de Artes del Espectáculo y de Artes Visuales, respectivamente. Además, informa que correspondería la baja del cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de las mismas asignaturas.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 10 de mayo de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 38/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II**" e "**Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II (Optativa Grupo II)**", pertenecientes a las Carreras de Artes del Espectáculo y de Artes Visuales, respectivamente, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos:
1º.- María Verónica MANZONE.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo de la Prof. María Verónica MANZONE (Legajo N° 33.489 – CUIL n° 27-33369703-9) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 144


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D. SILVANA MIRCIA GONZALEZ
VICERRECTORA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO